## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

#### **CARRERA:**

PEDAGOGÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADA EN

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

#### **TEMA:**

DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS
ESTUDIANTES DE DÉCIMO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y
TERCERO DE BACHILLERATO EN EL COLEGIO TÉCNICO DON
BOSCO DE LA KENNEDY

#### **AUTORA:**

MARÍA AUXILIADORA ARAUJO ZAPATA

#### **TUTOR:**

DANIEL GUSTAVO LLANOS ERAZO

Cesión de derechos de autor

Yo, María Auxiliadora Araujo Zapata con documento de identificación Nº 171676865-8,

manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre

los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de grado intitulado:

"DESAFÍOS EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS ESTUDIANTES DE

DÉCIMO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y TERCERO DE BACHILLERATO

EN EL COLEGIO TÉCNICO DON BOSCO DE LA KENNEDY", mismo que ha sido

desarrollado para optar por el título de: LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA

EDUCACIÓN, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad

facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de

autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo

este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y

digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Nombre: María Auxiliadora Araujo Zapata

Cédula: 171676865-8

Fecha: 11/07/2017

#### Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo, Daniel Gustavo Llanos Erazo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación "Desafíos en la formación de ciudadanía en los estudiantes de Décimo de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy", realizado por María Auxiliadora Araujo Zapata, con C.I 171676865-8 obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 11 de julio de 2017

Msc. Daniel Llanos Erazo

C.I: 1714499421





Quito, 12 de octubre del 2016

Doctor

Victor Orquera

Rector de la Unidad Educativa Fiscomisional Don Bosco "La Kennedy"

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes hacemos la Carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, la misma que tiene como finalidad la formación de docentes en Educación Inicial y Pedagogía.

Damos a conocer que este semestre la estudiante María Auxiliadora Araujo Zapata con CC. 1716768658 está elaborando su trabajo de titulación previa a la obtención de su licenciatura con el tema "Desafíos en la Educación de ciudadanía en los estudiantes 10mo EGB y 3ro Bachillerato", razón por la cual nos dirigimos a usted, para solicitar muy comedidamente le permita desarrollar el trabajo de investigación en la Institución a su cargo.

De acuerdo al código de ética de la Universidad, nos comprometemos a utilizar los datos, producto de la investigación, con fines estrictamente académicos, y si usted o la institución lo requiere, ocultar la identidad de la institución y de los/as docentes. Este particular le agradeceríamos no haga conocer para asuntos de tipo administrativo (tema del trabajo de titulación)

Por la favorable acogida, anticipo nuestros agradecimientos.

Atentamente

Msc. Ana María Narváez

Directora de Carrera de Pedagogía

OURECCION DE CARRERA DE PEDAGOGÍA

CARRERA DE PEDAGOGÍA

Sede Quito, Campus El Girón, Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson. Teléfonos: 3962 800 / 3962 900 ext. 2196. Teléfono directo: 3962 857. Correo electrónico: anarvaez@ups.edu.ec

#### Agradecimiento

A las autoridades de la carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, quienes han demostrado con dedicación y esfuerzo el compromiso de conseguir día a día la excelencia académica de la carrera, contribuyendo a su buena imagen y prestigio.

Con profundo sentimiento de gratitud a mi Director de Tesis, Magister Daniel Llanos, por haberme dado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimientos científicos, por su dedicación y sus valiosos consejos, así como también por haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de mi proyecto.

A mis queridos/as profesores/as de la carrera de Pedagogía, quienes de manera sincera supieron impartir sus conocimientos durante toda mi vida universitaria y sobre todo por sus valiosos aportes a la dirección de este proyecto.

#### **Dedicatoria**

En primer término a Dios como el ser supremo que me ha guiado en toda mi etapa universitaria y por haberme dado las fuerzas necesarias para seguir adelante y no decaer por las dificultades que se me ha presentado en el camino, enseñándome a enfrentar las adversidades sin perder jamás la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mi familia por sus consejos y apoyo incondicional durante mi vida personal y académica, a mis padres que son los pilares fundamentales de mi vida, por su comprensión y apoyo en los momentos más difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para poder estudiar. A mi madre que me ha dado todas las herramientas necesarias para ser la persona que ahora lo soy, por brindarme su tiempo para la elaboración de este proyecto con sus valiosos aportes, por su amor y dedicación en cada etapa de mi vida y demostrarme que siempre contaré con ella TODO TE LO DEBO A TI y a mi padre que a pesar de la distancia siempre ha estado pendiente de mí, por su amor y apoyo incondicional, como también por dedicarme tiempo cuando estamos juntos

A mi pequeña hija Amy Valentina quien es el regalo más preciado que Dios me dio, el amor de mi vida y la razón de mi existencia, es el motor que pone tono a todos mis sentidos y por quien me esfuerzo cada día para ser una mejor madre y que en un día no muy lejano se sienta orgullosa de la madre que tiene, que cada proyecto que emprenda sea para ella un ejemplo a seguir.

A mi hermana Camilita quien se ha convertido en mi motivación para mi crecimiento académico, que con su sonrisa y su mirada tierna me alegra la vida, día a día pongo todo mi amor para poder contribuir en su desarrollo, que sea una mujercita de bien y que jamás le falte nada.

## Índice

Introducción	1
1.1. Descripción del problema	4
1.2 Problema de estudio	5
1.3 Antecedentes	5
1.4 Justificación	8
1.5. Objetivo General	9
1.5.1 Objetivos Específicos	9
2. Fundamentación Teórica	10
2.1 Contextualización	10
2.2. Colegio Técnico Salesiano Don Bosco	12
2.2.1. Ubicación Geográfica	12
2.2.2 Aspectos Generales de la Institución	12
2.2.3 Historia de la Institución	15
2.2.4 Ideario del Colegio Técnico Don Bosco	16
2.2.5 Principios	18
2.2.6 Política	18
2.3 Educación y Ciudadanía	19
2.4 Educación y Sociedad	22
2.5 Coeducación	23
2.6 Ciudadano, Ciudadana y Ciudadanía	24
2.6.1 Importancia de ciudadanía	25
2.6.2 Formación Ciudadana	26
2.6.3 Educar a los ciudadanos	27
2.6.4 La educación y la ciudadanía	28
2.7 Los Derechos Humanos	31
2.8 Educar en Valores	33

3. Metodología	35
3.1 Descripción del método: Técnicas e Instrumentos	36
4. Análisis de los Resultados	37
4.1. Análisis de la Encuesta aplicada a los estudiantes	43
Conclusiones	53
Lista de Referencias	56
Anexos	63

## Índice de figuras

Figura 1. Población de la Parroquia Kennedy
Figura 2. Vista aérea de la Parroquia La Kennedy y ubicación geográfica del 12
Figura 3. Organigrama del Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy
Figura 4. Derechos y deberes de los estudiantes de 10 <sup>mo</sup> Año de Educación
General Básica
<b>Figura 5.</b> Derechos y deberes de los estudiantes de 3 <sup>ro</sup> de Bachillerato
<b>Figura 6.</b> Lugar en el cual los estudiantes de 10 <sup>mo</sup> Año de Educación
Figura 7. Lugar en el cual los estudiantes de 3 <sup>ro</sup> de Bachillerato ejercen sus
derechos
<b>Figura 8.</b> Vulneración de derechos en los estudiantes de 10 <sup>mo</sup> Año de Educación
General Básica. 48
Figura 9. Vulneración de derechos en los estudiantes de 3 <sup>ro</sup> de Bachillerato 49
Figura 10. Espacios en los cuales los estudiantes de 10 <sup>mo</sup> Año de Educación
General Básica
<b>Figura 11.</b> Espacios en los cuales los estudiantes de 3 <sup>ro</sup> de Bachillerato cumplen
sus obligaciones como ciudadano/a

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Total de estudiantes en la institución (año lectivo 2016-2017)	13
Tabla 2. Número de estudiantes por cada curso (año lectivo 2016-2017)	13
Tabla 3. Total de estudiantes por género (año lectivo 2016-2017)	14
<b>Tabla 4.</b> Cronograma de actividades para la elaboración del proyecto	55

### Índice de anexos

Anexo 1. Guion de preguntas para la Entrevista con los Docentes	. 63
Anexo 2. Instrumento aplicado a los estudiantes	. 64

#### Resumen

La siguiente investigación denominada Análisis de caso: Desafíos en la formación de ciudadanía en los estudiantes de Décimo año de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy, tiene como propósito conocer sobre los cambios en los jóvenes, en relación a su comportamiento como buenos ciudadanos para actualizar y fortalecer los valores morales transmitidos en el ambiente escolar.

En esta investigación se analizaron los instrumentos recopilados sobre la base de una encuesta aplicada en las aulas de clase a los estudiantes de décimo año de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato; además se realizó una entrevista a profesores de Formación Ciudadana. Esta investigación tiene un enfoque cualitativo en el que se exponen las narraciones de las situaciones localizadas.

Para finalizar, considero pertinente mencionar que el trabajo de investigación ha sido estructurado de la siguiente manera: Como primer punto la contextualización del Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy, como segundo punto se expone el marco teórico conceptual y como último punto se presentan los resultados obtenidos y el análisis de los mismos.

#### **Abstract**

The following research called Case Analysis: Challenges in the formation of citizenship in the students of the tenth year of Basic General Education and Third year of the in the Don Bosco Technical College of the Kennedy, aims to know what changes have occurred in these young people, In the aforementioned institution, as well as its effects and consequences on the conceptions, discourses and practices of good Christians and honest citizens, as key aspects for updating and strengthening the preventive approach.

For this purpose, several instruments were used to collect information such as a non-participant observation, carried out in classrooms of 10th of GBS and 3rd of High School, a survey to a sample of these students and an interview to teachers of Citizen Training. It is a qualitative research, using the ethnographic method, where the conversations are exposed as a narration of the situations encountered during the observation.

To conclude, it presents the structuring of the research work in which it begins with the contextualization of the Don Bosco Technical College of the Kennedy, followed by the conceptual framework, culminating with the ethnographic results obtained, as well as the analysis of the results.

#### Introducción

El presente trabajo de titulación denominado: "Desafíos en la formación de ciudadanía en los estudiantes de Décimo año de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy". "Promueve el enfoque a la inserción dinámica y creativa de las personas de una sociedad con formación democrática" (Lineamientos Curriculares, 2013, pág. 3), aumentando la posibilidad de asumir sus derechos y obligaciones como manda la Constitución de la República; por esta razón, el currículo y los principios generales de la educación ecuatoriana son: educación en valores, educación en derechos, educación para la democracia y participación ciudadana, deben basarse en la normativa legal de educación ecuatoriana.

La Formación Ciudadana en el Ministerio de Educación del Ecuador tiene dentro de sus objetivos "conocer y valorar los principios básicos de la democracia, para el ejercicio de una ciudadanía autónoma, participativa y responsable, asumiendo una postura muy personal sobre dilemas o controversias que se encuentran en la realidad social". (Ministerio de Educación, 2014, pág. 7).

Según Zurita (2012) la educación ciudadana se refiere

A todas las personas independientemente de sus rasgos personales o colectivos, es concebida como un proceso de aprendizaje permanente, activo, crítico, centrado en la participación, la cohesión social, la equidad, la responsabilidad, la solidaridad y la paz. En ella se pretende que el conocimiento se adquiera a través de la acción de manera tal que las personas sean agentes activos de su propio proceso educativo, convirtiéndose la participación en un mecanismo que fortalece la cultura democrática, los conocimientos y los valores que se aprenden. (pág. 194)

El Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy es una institución educativa católica la cual busca la formación de jóvenes con valores, principios, con Responsabilidad Social, Amabilidad, Libertad, Solidaridad, Honestidad, Respeto, Justicia y Responsabilidad.

#### Al fomentar la educación en valores ilustramos a la ciudadanía

Al educar a los ciudadanos impartimos valores, propiciando de esta manera la plática argumentativa e informativa, que admite el reconocimiento del otro y la confianza en considerar los argumentos razonables de los actores en la comunidad escolar.

La educación en valores pretende brindar al estudiante herramientas para que sean capaces de analizar críticamente y fundamentar conductas propias y sobre esta base llegar a compromisos para la acción colectiva, estableciendo condiciones para que los estudiantes tengan conocimiento de las leyes e instituciones de su país y valoren tanto los principios como los procedimientos de la democracia y así construyan acuerdos básicos para una convivencia justa, siendo capaces de respetar el criterio propio y ajeno y de esta manera tener una visión más amplia del mundo.

#### Al fomentar la educación en derechos preparamos a la ciudadanía

La Educación en derechos está relacionada con la educación en valores, puesto que corresponden a las categorías de los derechos humanos, tales como: la libertad, la igualdad, la participación, y la solidaridad, de esta manera se pretende que los/as estudiantes se apropien de estos valores.

# Al fomentar la educación para la democracia estamos adiestrando a la ciudadanía

La democracia propone el valor a la participación ciudadana, lo cual implica actuar en la comunidad con la finalidad de llevar a cabo un proyecto común., promoviendo de esta manera la acción ciudadana y la libertad de los individuos, razón por la cual, la forma de gobierno se fortalece gracias a la participación activa y permanente de los ciudadanos.

#### Al fomentar la educación para la participación aleccionamos a la ciudadanía

"La participación y deliberación amplían los horizontes de la información y hacen que la sociedad se vuelva cada vez más igualitaria, instruyendo los canales institucionales diseñados por el sistema democrático ecuatoriano que es la mejor escuela para la ciudadanía". (Lineamientos Curriculares, 2013, pág. 11).

Las instituciones educativas deben fomentar la participación en todos sus espacios y que en ellos se respete, valore y se escuchen los criterios de cada estudiante ya que sus valiosos aportes serán útiles ante un tema determinado en el ámbito educativo beneficiando tanto a ellos como a la comunidad.

Este trabajo se realizó en tres cuerpos: La contextualización del lugar donde se desarrolla el trabajo. El segundo está conformado por el marco teórico contextual que le da soporte a la investigación; y, finalmente, se presentan los resultados del trabajo realizado con los respectivos hallazgos.

Fue una investigación con enfoque cuantitativo y cualitativo, donde se aplicaron dos instrumentos; una encuesta realizada a muestra de 111 estudiantes cuyos resultados por ser datos cuantitativos se representan con gráficos; además, de su interpretación y una entrevista a tres docentes que dictan la asignatura de Formación Ciudadana.

#### 1. El Problema

#### 1.1. Descripción del problema

Por medio de entrevistas y encuestas a los alumnos del décimo año de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato del Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy se evidenció claramente que no existe interés por parte de los docentes al momento de impartir sus clases en la formación ciudadana ya que los alumnos manifestaron que hay docentes que se limitan a impartir sus conocimientos sobre su asignatura mas no por hacer de ellos buenos ciudadanos.

En la malla curricular de la Institución consta la asignatura de "Formación Ciudadana", sin embargo los estudiantes expresan que en ocasiones no es respetada su ideología.

La formación ciudadana en el ámbito educativo responde a la intención de formar individuos reflexivos, con conocimientos sobre la sociedad donde se desenvuelven con: valores, actitud crítica que contribuyan al desarrollo del ser humano y la generación de una política dirigida al reconocimiento de la ciudadanía en el marco de un Estado Social de Derecho Ecuatoriano y en un mundo globalizado.

Además se trata de contribuir con los estudiantes desde la escuela, para que la/el estudiante construya opiniones propias sobre las diversas valoraciones que ocurren en la sociedad contemporánea, formando personas morales autónomas, preparadas con principios y conocimientos a fin de que sean responsables de sus criterios; constituyéndose personas capaces de argumentar con la comunidad sus propias razones, buscando bases de consenso razonables y proyectos comunes, respetando los principios legales y básicos de una convivencia justa.

El currículo para la formación ciudadana de los estudiantes del Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy está acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación; los cuales están basados en los principios generales de la educación ecuatoriana enunciados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Se plantea la siguiente investigación como un caso único y exclusivo de estudio, ya que la información que se recopila es únicamente del Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy. Aquí se analizan los desafíos de la formación ciudadana, en los jóvenes de Décimo año de Educación General Básica y el Tercero de Bachillerato de esta Institución.

#### 1.2 Problema de estudio

¿Cómo se desarrolla el proceso de enseñanza de ciudadanía en los estudiantes del décimo de Educación General Básica y tercero de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy?

¿Están los docente aplicando en el proceso educativo, la formación en ciudadanía a los estudiantes de Décimo año de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy?

#### 1.3 Antecedentes

Se pudo evidenciar que por medio de una investigación bibliográfica realizada acerca de la problemática planteada: Desafíos en la formación de ciudadanía en los estudiantes las universidades de la ciudad de Quito tales como: Universidad Central de Ecuador, Universidad Tecnológica Equinoccial y Pontificia Universidad Católica del Ecuador han priorizado su atención frente a este tema para la realización de tesis de grado, estas universidades cuentan con carreras de Educación, Filosofía, Sociología y Política. Las tesis que fueron revisadas y analizadas tratan sobre el tema de ciudadanía como la relación existente entre los miembros de una sociedad garantizada sobre derechos, deberes y obligaciones.

En la tesis titulada la Formación en ciudadanía, derechos humanos y buen vivir realizada en la Unidad Educativa María Auxiliadora, de Mantilla (2014) en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador de la ciudad de Quito; planteó que en el actual contexto de nuestra sociedad se requieren medios que generen individuos y colectividades que estén inmersos en permanente evolución, por esta razón es necesario que se diseñen nuevos programas educativos para formar a los y las ciudadanas.

Además, esta tesis se fundamentó en la pedagogía crítica en la cual se analizaron los aportes de los principales exponentes tales como: Henry Giroux, Paulo Freire, Michael Apple, Abraham Magendzo; que de esta manera contribuyan en la generación y desarrollo de los procesos de la formación en democracia y participación para la emancipación.

Cabe manifestar que conceptos tales como: Ciudadanía, el ejercicio de los Derechos Humanos y la práctica del Buen Vivir, surgen como políticas de estado constituyendo la base para la fundamentación de cómo ejercer la ciudadanía en nuestra sociedad ya que se convierte en el medio por el cual las personas tienen la oportunidad de interactuar en su entorno social y político. Los Derechos Humanos constituyen medios democráticos que conllevan al desarrollo de una cultura en el ámbito político y democrático de forma adecuada para la consecución de las necesidades de la sociedad y El Buen Vivir establecen el nuevo enfoque social por el cual se desarrolla acertadamente la ejecución de esos derechos en la Ciudadanía.

De igual forma la tesis titulada Discurso de ciudadanía: un acercamiento a las clases medias de Sánchez (2012), realizada en la Universidad Central del Ecuador analizó sobre la construcción de ciudadanía desde dos ámbitos: el primero, desde la mirada

jurídica del Estado que está relacionada con la intención universal y la idea de fin superior de la nación, con lo que sustenta la igualdad y diferencias de clases sociales, género y etnia para así configurar al ciudadano. El segundo tiene una visión sobre lo cotidiano, es donde se prioriza al sentido común que basado en una herencia colonial define quién puede practicar la ciudadanía.

La siguiente tesis titulada: La educación para la democracia y el buen vivir en la formación de ciudadanos responsables, de Bastidas (2014) y realizada en la Universidad Tecnológica Equinoccial de la ciudad de Quito; proyecta que la educación para la democracia y el buen vivir está alineada al desarrollo, socialización y discusión en torno a los valores democráticos, principios del buen vivir, derechos, deberes y obligaciones fundamentales que tenemos los ecuatorianos y ecuatorianas para lograr una convivencia armónica en la sociedad. El enfoque teórico en el que se basó esta investigación fue de tipo socio-educativa ya que existen contenidos como: Educación para la democracia, el buen vivir y ciudadanos responsables, considerando como referente a Rousseau, ya que los debates sobre democracia y educación democrática tienen un trasfondo rousseauniano. El enfoque metodológico que se utilizó fue de forma explicativa, descriptiva, de campo y bibliográfica, en el que se aplicaron métodos como el de síntesis, análisis y documentos estadísticos.

De igual forma la tesis titulada Educar para la Ciudadanía: perspectivas pedagógicas para valorar la pluralidad y fortalecer la convivencia comunitaria, de Apolo (2006) en la Universidad Politécnica Salesiana; esboza que en la actualidad hablar sobre ciudadanía o ciudadanos, involucra tomar en cuenta las obligaciones de cada individuo en la sociedad, se cree que la ciudadanía se limita a hechos figurativos y que el sujeto tiene derechos pero no obligaciones, manifestando que la educación

para la ciudadanía activa, está basada en la libertad de cada individuo y que esta condición le permite recuperar la tolerancia, la paz, la solidaridad y la participación activa dentro de cada ciudad.

Ahora bien, bajo este contexto, cabe mencionar el libro de Jaramillo (2009) que hace referencia al diagnóstico que desarrollaron, en el año 2004, la organización Ayuda en Acción (AeA) y el Centro Promocional Rural (CPR) sobre: las situaciones de riesgo, maltrato y discriminación de la población infantil que estaban siendo atendidas en cada una de las áreas de desarrollo territorial. Durante la gestión se obtuvieron resultados que permitieron evidenciar la necesidad de poner en marcha un plan de intervención local para promocionar los ámbitos fundamentales de la cultura y el buen trato.

#### 1.4 Justificación

Según CINAJ Centro de Investigación de Niñez, Adolescencia y Juventud (2016):

En el ámbito institucional salesiano los y las jóvenes desarrollan sus capacidades de agencia según el contexto de oportunidades que exista en los distintos espacios de socialización en los que interactúan. En las sociedades actuales, los jóvenes viven la mayor parte de su tiempo dentro del sistema educativo escolarizado y es allí donde, precisamente, configuran sus modos de estar en la sociedad, así como sus expectativas que, en gran medida, han sido producidas por su experiencia social. Las instituciones educativas salesianas tienen una especial responsabilidad en el impulso y fortalecimiento de iniciativas y procesos que favorezcan la formación cristiana y cívica ciudadana de los jóvenes que acuden a ellas. Por disponer de un conocimiento sustentado en procesos investigativos constituye, sin duda, un recurso de enormes posibilidades para su accionar y para sus proyecciones estratégicas.

En el ámbito social a lo largo de su trayectoria, la comunidad salesiana se ha caracterizado por su enorme contribución a la formación de ciudadanos que han conocido los principios y valores que su fundador, Juan Bosco, adoptó e infundió en su obra. Debido a los rápidos y constantes cambios y, transformaciones socioculturales, los valores tienden también a transformarse, por lo que resulta importante conocer

cómo la sociedad en su conjunto forma juventud o juventudes y cuáles son las características y particularidades que muestran la diferencia entre estos jóvenes y los que se han formado en los colegios salesianos de Ecuador. Tal contribución posee, en sí misma, una especial significación al reconocer los aportes y trayectoria de la educación salesiana a distintas generaciones.

Por el ámbito académico-científico el escaso conocimiento e, incluso, parcial de la juventud en Ecuador, debe agregarse la ausencia de programas docentes e investigativos que permitan producir datos, información y conocimientos que expliquen la complejidad del mundo juvenil. Es necesario, que de forma institucionalizada, la Universidad Politécnica Salesiana fortalezca, amplíe y profundice la comprensión acerca de los jóvenes y las juventudes desde su quehacer específico como institución de educación superior.

A partir de la interrogante general sobre los cambios y transformaciones socioculturales se han producido en los jóvenes estudiantes de los Centros Educativos Salesianos en Ecuador, las preguntas de investigación que están enlazadas con los impactos que la formación cristiana y ciudadana ha tenido en los jóvenes estudiantes de Décimo de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato. Se debe conocer qué concepciones, prácticas y experiencias tienen los alumnos sobre principios, cuestiones y figuras referenciales que forman parte de los contenidos transmitidos en su proceso formativo, tanto en la dimensión cristiana como ciudadana, además saber cuáles aportes pueden lograrse desde estos hallazgos y constataciones que fortalezcan el enfoque preventivo y al mismo sistema salesiano. (pág. 5)

#### 1.5. Objetivo General

Analizar los desafíos que se han producido en la formación de ciudadanía en los/as jóvenes de Décimo de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato en el Colegio Don Bosco de la Kennedy así como sus efectos y consecuencias en las concepciones, discursos y prácticas de buenos y honrados ciudadanos como aspectos clave para actualizar y fortalecer el enfoque de prevención.

#### 1.5.1 Objetivos Específicos

✓ Disponer de datos e información pertinente y actualizada sobre los desafíos en la formación ciudadana de los jóvenes estudiantes de Décimo de Educación General

- Básica y Tercero de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy a través de la aplicación de una encuesta.
- ✓ Identificar los temas procedentes de la realidad de los jóvenes estudiantes de Décimo de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy permitiendo actualizar y fortalecer el enfoque de prevención en el núcleo central de la propuesta pedagógica salesiana.
- ✓ Determinar los cambios y transformaciones socioculturales experimentados por los jóvenes estudiantes de Décimo de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy, desde las perspectivas y enfoques de la formación ciudadana.

#### 2. Fundamentación Teórica

#### 2.1 Contextualización

El Sector la Kennedy es una de las parroquias urbanas del Cantón Quito, corresponde a La Kennedy, la cual se encuentra ubicada en uno de los sectores más importantes de la ciudad, por cuanto en ella concurre comercio de diversa índole, así como también, instituciones educativas y de salud.

De sus antecedentes históricos no se ha llegado a conseguir ninguna incidencia aparte de que fue un sector que se pobló a los alrededores del antiguo aeropuerto Mariscal Sucre. Sus habitantes cuentan que la zona era únicamente residencial, con proyección a futuro de servir a la comunidad mediante un proyecto de comercio o alguna disciplina que fomente una actividad en el sector. (Arévalo, 2015, pág. 7).

Es importante señalar que esta parroquia corresponde a la primera generación de barrios, aprovechando de esta manera las infraestructuras viales que fueron construidas al mismo tiempo que el antiguo aeropuerto e hicieron muy atractivo el norte de Quito, garantizándole, por la plusvalía económica aportada, una renta inmobiliaria particularmente importante. Además en este sector podemos encontrar Dentro de sus

principales avenidas la Galo Plaza Lasso, la Av. 6 de diciembre, Rafael Bustamante, Capitán Ramón Borja; así como también, cuenta con varios supermercados, el diario La Hora, el Parque la Luz, el mercado John F. Kennedy, iglesias de diferentes religiones convirtiéndose en un lugar atractivo para vivir.

En la ciudad de Quito, por el hecho de ser la capital del Ecuador existe un mayor número de población agrupada y por desarrollarse gran parte de las actividades económicas, existen más oportunidades en el campo laboral, formación académica y profesional. Según Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2012), los datos aportados por este censo llevados a cabo en el año 2010, dio a conocer el número de personas que habitan en la provincia y donde se evidencia la diferencia existente entre los habitantes de la ciudad de Quito y otras provincias del país, en donde sus habitantes son en menor cantidad. La población del sector de la parroquia tiene aproximadamente 69.000 habitantes, los cuales un 10% de los mismos, desarrolla sus actividades económicas dentro del sector, y el otro 90% las desarrolla fuera del mismo.

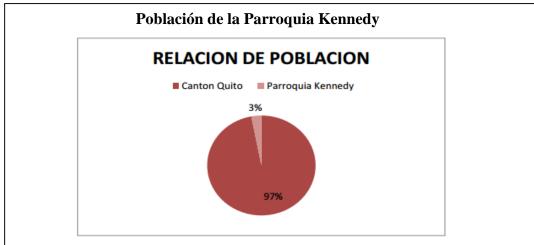


Figura 1. Población de la Parroquia Kennedy

En el presente cuadro estadístico se evidencia el porcentaje de población que existe en la parroquia Kennedy (Arévalo, 2015)

La parroquia Kennedy es una de las 33 parroquias del cantón Quito, la cual conforma el 3% del total de habitantes de toda la ciudad. Se caracteriza por tener la mayor parte de su territorio ocupado por vivienda, lo cual lo hace un sector residencial, pero sus habitantes hicieron de este sector una urbe comercial del norte de la ciudad, tomando en cuenta de que justo por la mitad del sector de la Rumiñahui cruza una de las avenidas importante de Quito que es la Av. Real Audiencia. (Arevalo, 2015, pág. 7).

#### 2.2. Colegio Técnico Salesiano Don Bosco

#### 2.2.1. Ubicación Geográfica

La presente investigación se realizó en el Colegio Técnico Don Bosco, el cual se encuentra ubicado al norte de la ciudad de Quito, entre la Ciudadela Kennedy y La Luz, en la calle Los Algarrobos entre las calles José Rafael Bustamante E6-87 y Gonzalo Zaldumbide, Ciudadela Kennedy – Quito, tal como se muestra en la figura 2.



**Figura 2.** Vista aérea de la Parroquia La Kennedy y ubicación geográfica del Colegio Técnico Don Bosco

#### 2.2.2 Aspectos Generales de la Institución

El Colegio Técnico Salesiano Don Bosco presenta una oferta educativa a nivel de la Educación Básica Superior (8<sup>vo</sup>, 9<sup>no</sup> y 10<sup>mo</sup>) con 793 estudiantes y el Bachillerato

Técnico en las especialidades de Mecánica, Electricidad y Mecatrónica (1°, 2°, 3°) con 591 estudiantes, tal como se puede observar en la Tabla 1, además de contar con un cuerpo de docentes de 78 educadores y 6 administrativos.

Tabla 1. Total de estudiantes en la institución (año lectivo 2016-2017)

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Básica Superior (8vo, 9no y 10mo)	793
Bachillerato Técnico en Mecánica,  Electricidad y Mecatrónica (1°, 2°, 3°)	591
TOTAL	1384

**Nota:** Tabla detallada con el número de estudiantes matriculados en la institución. Colegio Técnico Don Bosco la Kennedy, por M. Araujo, 2017

Tabla 2. Número de estudiantes por cada curso (año lectivo 2016-2017)

	NÚMERO DE	
NIVEL EDUCATIVO	ESTUDIANTES	
Octavo de Básica	267	
Noveno de Básica	273	
Décimo de Básica	253	
Primero de Bachillerato	223	
Segundo de Bachillerato	195	
Tercero de Bachillerato	173	
TOTAL	1.384	

**Nota:** Tabla detallada con el número de estudiantes matriculados en la institución. Colegio Técnico Don Bosco la Kennedy, por M. Araujo, 2017

**Tabla 3.**Total de estudiantes por género (año lectivo 2016-2017)

NIVEL	ESPECIALIDAD	HOMBRES	MUJERES
Octavo de Básica (paralelo A	Educación General Básica	188	79
hasta paralelo E) Noveno de Básica (paralelo	Educación General Básica	229	44
hasta paralelo F)	Educación General Basica	22)	
Décimo de Básica	Educación General		
(paralelo A hasta	Básica	223	030
paralelo F)	<b>3</b> 4 ' 1		
Primero de Bachillerato	Mecanizado y Construcción		
(paralelo A hasta	Mecanizado y		
paralelo E)	Construcción	193	29
paraieio E)	Electrónica del	1/3	2)
	consumo		
	Instalación de		
	Equipo y Maquinas		
	Eléctricas		
	Mecatrónica		
Segundo de	Mecatrónica		
Bachillerato	Mecanizado y		
(paralelo A hasta	Construcción	173	22
paralelo D)	Electrónica del		
	consumo		
	Instalación de		
	Equipo y Máquinas Eléctricas		
Tercero de	Mecatrónica		
Bachillerato	Mecanizado y		
(paralelo A hasta	construcción	170	3
paralelo D)	Electrónica del		
	consumo		
	Instalación de		
	equipo y Máquinas		
	Eléctricas		
TOTAL		1.177	207

**Nota:** Tabla clasificada por género de los estudiantes matriculados en la institución. Colegio Técnico Don Bosco la Kennedy, por M. Araujo, 2017

Su accionar educativo está basado en la síntesis de un sistema de componentes teóricos, pedagógicos y filosóficos, adecuados para el cumplimento del diseño curricular a partir de la concepción del ser humano y de la realidad en su entorno.

La gestión de su misión educativa está basada en las disposiciones del Ministerio de Educación en las diferentes áreas de gestión, el liderazgo de la misión educativa pastoral salesiana es vital para contar con un componente organizacional que ejecute procesos de calidad de acuerdo a los lineamientos de la Inspectoría Salesiana del Ecuador y así cumplir con su ideal educativo de ""educar evangelizando y evangelizar educando" a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que permita lograr buenos cristianos y honestos ciudadanos". (Colegio Salesiano Don Bosco, 2016, pág. 6).

#### 2.2.3 Historia de la Institución

El Colegio Técnico "Don Bosco", se inició en 1947, en el sector de La Tola, para formar bachilleres técnicos, con prácticas en Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Carpintería y Artes Prácticas. El 16 de octubre de 1968 se abre el Colegio Técnico "Don Bosco" en la ciudadela Kennedy, debido a la gran cantidad de estudiantes que existía para ese entonces, se tomó la decisión de traer, a las instalaciones de la Kennedy, el Ciclo Diversificado y los tres años de Bachillerato en el sector de la Tola. (Colegio Salesiano Don Bosco, 2016, pág. 2)

Los salesianos de Quito apuntaron al fortalecimiento del proyecto de la Kennedy con la apertura del bachillerato en Artes Industriales (1971) con varias especialidades y un gran número de estudiantes, procurando ponerse a tono con el interés Estatal por la industrialización. (Quishpe, 2012, pág. 244).

Señala, Quishpe (2012), los salesianos y el impulso de la educación técnica en Quito

Que la nueva oferta educativa desbordó la capacidad instalada en La Tola y se planteó la construcción de un nuevo complejo educativo técnico en el Plan Victoria, entre las urbanizaciones de la Kennedy y de La Luz, en el norte de la ciudad, que vivía un proceso de crecimiento urbano y, la construcción se realizó con

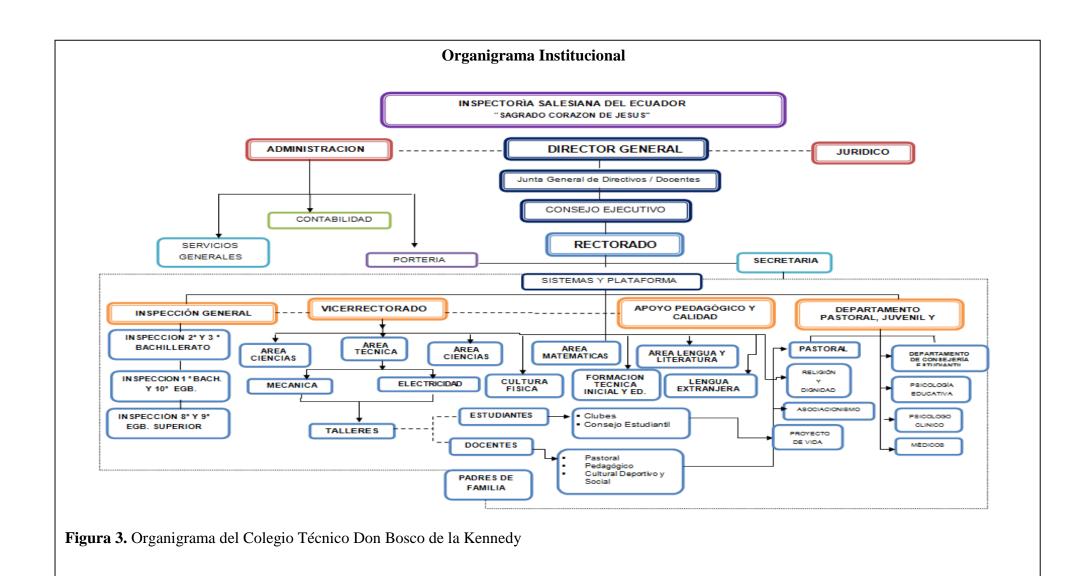
fondos propios, el producto de los trabajos de los talleres y el aporte de la pensión de los alumnos. El 16 de octubre de 1968 se inauguró el nuevo edificio para el funcionamiento exclusivo de la parte técnica. En La Tola se cerró el internado y se mantuvo la escuela elemental y el bachillerato en humanidades. (pág. 244)

#### 2.2.4 Ideario del Colegio Técnico Don Bosco

El ideario del Colegio Técnico Don Bosco es el eje dinamizador de toda la Comunidad Educativa Salesiana que converge en el conocimiento de las directrices que permiten asumir y cumplir con las responsabilidades acorde con el carisma salesiano, promoviendo un adecuado desempeño y las evidencias de un aprendizaje significativo (Colegio Salesiano Don Bosco, 2016, pág. 1).

Entre los valores inculcados por parte de los docentes de la institución a sus estudiantes están: la Amabilidad, la Libertad, la Solidaridad, la Honestidad, el Respeto, la Justicia y la Responsabilidad.

A continuación se presenta la estructura organizativa de la Institución a fin de dar a conocer los niveles de jerarquización de las autoridades que integran la Inspectoría Salesiana del Ecuador.



#### 2.2.5 Principios

Entre los principios que plantea el Colegio Técnico Salesiano Don Bosco, se destacan:

- ✓ Propuesta educativa centrada en la Persona como hijo/a de Dios, único/a e irrepetible, con deberes y derechos, abierto a los demás, al mundo y a Dios.
- ✓ Educación en y para el trabajo, orientando a la juventud a tomar conciencia del valor dignificante del trabajo honrado con competencia profesional y realización vocacional.
- ✓ Formación a la ciudadanía, incidiendo constructivamente en el entorno social. (Colegio Salesiano Don Bosco, 2016, pág. 8)

#### 2.2.6 Política

Dentro de su política el Colegio Técnico Salesiano Don Bosco, establece:

- Participación de todos los actores educativos en el proceso formativo.
- Fortalecimiento y vivencia del sistema preventivo salesiano
- Observancia a los principios humanos, cristianos y salesianos de la institución
- Apoyo a las organizaciones estudiantiles que fomenten la formación ciudadana y la democracia (Colegio Salesiano Don Bosco, 2016, pág. 9)

#### 2.2.7 Historia

Es importante mencionar según lo señala Aldaz, S. (2015)

Que en la República del Ecuador el mensaje salesiano no tardó en llegar, ya que se convirtió en una de las primeras Repúblicas Sudamericanas que autorizó el ingreso de discípulos Salesianos, esta presencia se llevó a cabo en la Administración Gubernamental del Presidente García Moreno puesto que

deseaba implantar en la ciudad de Quito una Escuela de Artes y Oficios, para lo cual se realizaron las respectivas legalizaciones para la traída de religiosos salesianos que iban a colaborar con este proyecto. Pero tras el ataque al Presidente Gabriel García Moreno el 6 de agosto de 1875 por parte de unos opositores al momento de ingresar al Palacio de Carondelet provocando así su muerte, se suspendió la venida de los salesianos. (pág. 16)

El sistema educativo que Don Bosco nos dejó está estrechamente unido a su persona, a su forma de actuar y de responder a los retos que le plantearon a sus tiempos. No dejó una teoría educativa plasmada en unos escritos o instituciones ya hechas, sino un estilo de actuar, una historia personal. Su originalidad, se busca en la praxis y en el quehacer diario. Se trata en entrar en contacto con una vocación pedagógica, con una experiencia vital y de fe. (Domenech, 2008, pág. 1)

Don Bosco ofreció su vida "para" y "por" los jóvenes en los cuales se puedan evidenciar la caridad pastoral, la enseñanza y el amor al prójimo estableciendo de esta manera, una acción evangelizadora que reproduzca el carisma salesiano en la juventud.

El educador cristiano es una persona que hace reflexionar sobre el mensaje religioso por su inteligencia, su corazón y sus obras en su propia vida, deben ser: equilibrados, optimistas y alegres; capaces de relacionar y platicar sobre la realidad de la vida, que crean en los demás con realismo y esperanza; competentes y preparados en el campo pedagógico, cultural y evangelizador; con iniciativa, creatividad y coherencia.

#### 2.3 Educación y Ciudadanía

#### Educación:

Según la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1994), "la educación es la formación que está directamente encaminada a desarrollar la capacidad tanto intelectual, moral y afectiva de las personas acorde con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la cual pertenecen". (pág. 1).

#### La UNESCO (2017) plantea que:

La educación es un derecho primordial y esencial para así poder instruir los demás derechos que le concierne al ser humano puesto que la educación promueve la plena libertad como también la autonomía e independencia personal y genera beneficios muy importantes para el desarrollo del ser humano. (pág. 2)

Es importante mencionar que UNESCO (2017) "Es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación" (pág. 1) y por ende es la encargada de velar por el desarrollo educativo de niños, niñas y adolescentes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior, como también que tengan acceso de forma igualitaria a la educación técnica.

Según lo expresado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1999) "toda persona tiene derecho a recibir una educación de calidad y calidez como también el Estado tiene la obligación de proporcionarla para que esta se lleve a cabo". (pág. 199).

Para lo cual se deben tener en consideración los siguientes aspectos:

**Adaptabilidad:** "La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las insuficiencias de las sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados". (pág. 199).

Accesibilidad: "Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de los derechos humanos". (pág. 199). La accesibilidad consta de tres dimensiones que coinciden parcialmente:

1. *No discriminación*: La Constitución del Ecuador (2008)en su artículo 340 expresa: "...El Sistema Nacional de inclusión y equidad social se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y un no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación ..." (CONSTITUCIÓN del Ecuador, pág. 70).

La educación debe ser accesible a todos.

- 2. Accesibilidad material. La educación ha de ser accesible materialmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable (por ejemplo, una escuela vecinal) o por medio de la tecnología moderna (mediante el acceso a programas de educación a distancia). (pág. 199).
- 3. Accesibilidad económica. La Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 283 manifiesta:" El sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir...". (CONSTITUCIÓN del Ecuador, pág. 62).

La educación debe estar al alcance de todos y todas las personas en el nivel primario, secundario y superior.

El Estado ecuatoriano entre los egresos permanentes priorizará todo aquello que tenga relación con la educación primaria y secundaria y ha de procurar que la educación superior también sea gratuita.

Aceptabilidad: Los programas de estudio se deberán realizar de acuerdo a la normatividad vigente y a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, de tal manera que al ejecutarse, se ajusten o se determinen adecuadamente al nivel cultural de las personas beneficiarias.

**Disponibilidad**: Las finanzas públicas del Gobierno conducirá los recursos a la implementación de instituciones educativas que cuenten con una infraestructura acorde a las necesidades de los estudiantes, contando con una adecuada planta

docente y administrativa, así como también dotará de materiales bibliográficos y equipos informáticos.

Se debe contar con escuelas o instituciones educativas que cubran en su totalidad a la población que requiere de este derecho.

Según El Ministerio de Educación de Ecuador, en su marco legal (2012), establece que "la educación es condición necesaria para la igualdad de oportunidades y para alcanzar la sociedad del buen vivir". (pág. 11). La educación no puede ser un privilegio de unos cuantos, sino un derecho de las personas al desarrollo de la personalidad humana y al respeto a los principios democráticos de convivencia, a los derechos y a las libertades fundamentales.

Los profesores deben apropiarse y mantener a lo largo de su vida un conjunto de normas y valores que les orienten en su actividad tales como: la sensibilidad, la empatía, un comportamiento ético que les sirvan de referente. La moralidad hunde sus raíces en la experiencia afectiva de las personas, por lo que no es posible separar radicalmente la dimensión cognitiva de la dimensión emocional en la actividad moral y, por lo tanto, en la actividad educadora.

#### 2.4 Educación y Sociedad

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en el artículo 343 expresa:

El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y culturas. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. (pág. 70).

Educación y Sociedad son dos conceptos que se encuentran estrechamente relacionados, puesto que la educación está encargada del desarrollo y crecimiento

intelectual de la sociedad y a su vez, la sociedad contribuye a la educación entre los individuos. Cabe señalar que la educación se encuentra cambiando de manera continua, puesto que si no existe está modificación va quedando obsoleto y por tanto va quedando apartada de dicha sociedad y de la realidad de cada época.

Para Aldaz (2015), "Una sociedad no nace sola, ni transita sola, ni muere sola, la sociedad como tal es el conjunto de individuos o personas que se relacionan entre sí, formando expresiones y signos lingüísticos, que a través de ellos se comunican". (pág. 17).

Una sociedad que cuente con elementos con alta potencialidad de conocimientos, técnicas, saberes, arte y cultura contribuirá al desarrollo nacional de educación integral del país.

#### 2.5 Coeducación

La coeducación es un proceso de educación integral, supone en cada etapa una búsqueda mayor de igualdad, frente a otras opciones que patrocinan el mantenimiento de las diferencias, no considera la discriminación entre hombres y mujeres.

Según la opinión de Erazo Hidalgo, G. (2013), en su informe la incorporación del modelo de coeducación en colegios técnicos: un estudio de caso en la ciudad de Quito

La educación tiene, sin duda un rol fundamental en la construcción de comportamientos, deseos, acciones, normas diferenciales desde los primeros años de vida, ya que los sujetos son programados hacia papeles sociales de hombres y mujeres propios de cada cultura. Por lo tanto, la educación enfocada al presente del alumnado, va a devenir de las prácticas educativas inclusivas del profesorado, del cambio de percepciones de los mismos estudiantes, de la construcción de las políticas públicas y educativas pensadas desde el enfoque de género, de la aplicación de un verdadero cambio en el modo de vida de sus familias y de la sociedad en sí misma. (pág. 8).

La educación debe ser un estudio sistematizado, formado con expectativas sociales que ayuden a garantizar el acceso y la consecución de los servicios a la población, forma parte de los desafíos en la formación ciudadana en las diferentes instituciones educativas del Ecuador, como es el caso del Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy.

#### 2.6 Ciudadano, Ciudadana y Ciudadanía

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el artículo 6 manifiesta:

Todas las ecuatorianas y ecuatorianos son ciudadanos y gozaran de los derechos establecidos en la Constitución, La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional. (pág. 15).

El concepto de ciudadanía ha cambiado a lo largo de la historia occidental, haciéndose cada vez menos excluyente, sólo los varones que tuvieran la capacidad de obtener armas militares para defender la ciudad eran considerados ciudadanos. En el caso de las mujeres, tenían privado el derecho a todo tipo de participación en la vida política.

En la actualidad, Aguirre (2012) define la ciudadanía como: "El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público". (pág. 49).

Mientras que para Erazo Hidalgo (2013),

Un ciudadano es toda persona considerada como miembro activo de un Estado, el cual es titular de derechos políticos y que es sometido a leyes, incluye a todas las personas naturales de un país o región, o aquellas que han desarrollado cierto nivel de identidad y pertenencia al lugar donde se desenvuelven cotidianamente y han accedido legalmente a la ciudadanía. (pág. 28).

Se puede observar que existe cierta similitud en los dos conceptos anteriores por cuanto, ambos buscan la participación del hombre el bienestar para todos.

Erazo H. (2013) destaca, además, que entre los deberes:

Existe la obligación de respetar los derechos de los demás, de contribuir al bien común, respetar los valores predominantes que incluyen el sentido de justicia y de equidad y otros que contribuyen a afirmar la tesitura social y la paz. En tal sentido, tanto más democrática es una sociedad cuanto más incluyente, es decir, cuantos más ciudadanos plenos la conforman. (pág. 19).

#### 2.6.1 Importancia de ciudadanía

Radica en que se crea en las personas, el sentido de nacionalidad y el de identidad con su país convirtiéndose en un sujeto con responsabilidades que ejerce sus derechos y obligaciones dentro de las normas legales y sociales.

"En la mayoría de los países del Medio oriente y el Norte de África, las mujeres son discriminadas legalmente en cuanto a su ciudadanía y nacionalidad. Es decir, no se les otorga, igualdad de estatus en estas leyes". (Corte Interamericana de los Derechos Humanos, 1999, pág. 195).

El artículo 15 de la Declaración Universal de Derechos Humanos estipula que: Toda persona tiene derecho a una nacionalidad y que a nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad. Desafortunadamente, son muchas las leyes personales y familiares que rigen en estos países del Norte de África y del Medio Oriente; siendo las mujeres, niñas y niños quienes más sufren por ello. Los gobiernos estatales justifican sus leyes y políticas de ciudadanía invocando la religión, la seguridad nacional y cuestiones económicas y de salud pública. La importancia de la ciudadanía y la nacionalidad se hace evidente en las vidas y las

realidades de las mujeres, y al centro de su vulnerabilidad se encuentra la falta de un estatus de ciudadanía plena.

Durston (1999), señala que:

Es importante que haya ejercicio de ciudadanía ya que la sociedad a nivel general debe reconocer los derechos de todas las personas para que existan espacios donde las personas apoyen análisis y comunicación de propuestas estableciendo reglas para cumplir con la ciudadanía de manera equitativa. (pág. 1).

Es importante manifestar que los y las estudiantes aprendan que el ejercicio de la ciudadanía es significativo en su vida cotidiana, ya que de esta manera, la sociedad aprende a conocer y reconocer los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanos y ciudadanas, analizando y presentando propuestas que ayuden en la convivencia con los demás.

Todos los ciudadanos y ciudadanas tenemos intereses comunes en la sociedad en el cual nos desenvolvemos, bien sea lugares públicos o privados y en ambos medios se debe demostrar una actitud de respeto hacia otro ser humano de manera armoniosa y equilibrada.

#### 2.6.2 Formación Ciudadana

Para EcuaRed (2017)

La formación ciudadana es un proceso que forma parte de la socialización de los individuos cuyo propósito está ligado a la educación en valores sociales, como la participación y la responsabilidad, que favorezcan en el desarrollo de comportamiento solidario, fundamentados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia. (pág. 1).

La formación de ciudadanos es tarea de todos, entre las familias, las instituciones educativas, públicas y religiosas; cada una proporciona construcción ciudadana de distintos elementos de socialización. Se busca formar personas comprometidas con la

comunidad, defensoras de los Derechos Humanos, formadoras de paz, promotoras y generadoras de cambios, los ciudadanos comprometidos con su país.

En el ámbito educativo, los estudiantes es esencial que formen parte del ejercicio de la vida en democracia, para su involucramiento en el ámbito social, cultural y político, como también saber sus derechos y obligaciones ante cualquier situación que amerite. Es importante que en las instituciones educativas se fomente la formación ciudadana mediante: foros, debates, campañas y elecciones democráticas.

De manera reciente, el Ministerio de Educación promueve la calidad, para que

Las instituciones educativas tengan un referente común que garantice a todos los ecuatorianos el dominio de conceptos y competencias básicas, para alcanzar desempeños satisfactorios en su actividad personal y laboral, viviendo en sociedad y participando en ella en igualdad de condiciones; promoviendo, además, el desarrollo de competencias ciudadanas. La promoción de estas competencias, conforma una de las prioridades de las instituciones educativas en los planes de mejoramiento, que deben girar en torno al respeto y defensa de los derechos humanos, la convivencia y la paz; la participación y la responsabilidad democrática; y, la pluralidad y valoración de las diferencias (pág. 5).

#### 2.6.3 Educar a los ciudadanos

Es una oportunidad para establecer temas de interés como son: la pobreza, desigualdades de género, desempleo, situación económica del país que afectan a todos los ciudadanos ecuatorianos, los estudiantes deben conocer los fundamentos éticos que no sólo han inspirado los derechos fundamentales y constitucionales sino que también permiten nuestra convivencia diaria.

Comentó Freire en 1994 que la ciudadanía no llega por casualidad que es una

Construcción que jamás termina, que exige luchar por ella. Exige compromiso, claridad política, coherencia, decisión. Es por esto mismo por lo que una educación democrática no se puede realizar al margen de una educación de y para la ciudadanía. Estableció que hay una estrecha relación entre educación y ciudadanía, partiendo del planteamiento de que los problemas de la educación no solo se reducen al campo metodológico, sino que tienen un alto componente político. En su obra de formación ciudadana señala que el acto educativo es la principal estrategia para formar buenos ciudadanos y como un modo de intervención en el mundo (pág. 39).

#### Jaramillo Orlanda (2010):

Este planteamiento permite afirmar que uno de los principales aportes de Freire a la educación es el cuestionamiento a la unidireccionalidad educador-educando, y no a la escuela como institución educativa contribución que se apoya con los trabajos de educación popular, viéndola como un proceso político y social, analizando las condiciones de vida de los más pobres y vulnerables de la sociedad. (pág. 1).

Este análisis proporciona procesos de concientización para su trasformación conociéndose como una educación para la decisión y para la liberación, elementos que son claves para la ciudadanía.

#### 2.6.4 La educación y la ciudadanía.

En los inicios del siglo XIX, asegura, Hobsbawn (1998) que las sociedades incorporaron poco a poco la llamada

Educación cívica, vista como una columna esencial para el progreso demócrata de las naciones, la cual estaba dirigida a la clase política, de los sectores acomodados, que tuvieran alguna inherencia en el desempeño y administración del Estado. Este tipo de formación del ciudadano tuvo que reunir los conocimientos de las instituciones formales del Estado, así como los deberes y derechos de los ciudadanos con participación política, social y económica en un entorno urbano. Esto fue transformándose a causa de los diferentes deberes y derechos ciudadanos que este mundo requiere (pág. 24).

Según Gros y Contreras (2006), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señala que

la formación ciudadana, está destinada a que los estudiantes aprendan la historia nacional, sus estructuras, los procesos sociales, culturales y las políticas del gobierno, este enfoque se parece a la forma antigua de una educación cívica en la que los alumnos se involucran de una forma vaga y tímida a cada uno de sus compromisos como ciudadanos. (pág. 1).

El estudiante se debe involucrar en todo lo que sucede en la sociedad para tener conocimiento sobre los distintos problemas sociales y ambientales, de esta manera se comprometerá a luchar por una equidad creando y generando compromiso ante su comunidad y desarrollando distintas habilidades que le ayuden a desenvolverse y ejercer un papel más protagónico en la sociedad.

# Formación de Ciudadanía en estudiantes de décimo año de Educación General Básica y Tercer año de Bachillerato

Los docentes deben generar en los estudiante de Decimo año y de Tercer año de Bachillerato del Colegio Técnico Don Bosco de La Keneddy una conciencia plena de ciudadanía, formándolos con conocimiento y ejercicio efectivo de participación de manera activa en la sociedad, a través de instancias concretas de acción.

En la asignatura, "Formación de Ciudadanía" es necesario que sea impartida con un sentido más integrador, superando límites tradicionales de conocimientos enfocados en la enseñanza, uniendo distintas dimensiones de información política, social e institucional y tomando en cuenta lo histórico y lo actual de nuestro país. Es importante recalcar lo relevante de esta asignatura en la malla curricular pero también debemos recordar que la formación de ser ciudadano debe iniciarse en el hogar.

El ejercicio de ciudadanía es importante por cuanto la sociedad a nivel general, debe reconocer los derechos de todas las personas para que existan espacios donde se apoyen los análisis y la comunicación de propuestas estableciendo reglas para cumplir con los ciudadanos de manera equitativa. (Durston, 1999, pág. 12).

El Ministerio de Educación dispone a través de: leyes, reglamentos e instructivos, el cumplimiento de estos instrumentos legales a fin de conseguir un mejoramiento continuo y de calidad de Educación en Ecuador, donde todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, además que garantiza la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fisco misionales en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural dispone a la máxima autoridad del sector incorporar en la mala curricular la asignatura de: "Educación para la Ciudadanía", disposición que en gran parte se cumple como es el caso del 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica y 3<sup>er</sup> Año de Bachillerato, donde se les impartan a los estudiantes valores morales, sociales y cristianos, que lo ayuden en su futuro a no caer en vicios, antivalores que repercutirán en su vida de manera temporal o definitiva.

Una de las funciones primordiales de la educación salesiana es fomentar valores tales como: la justicia, paz, tolerancia, honestidad, lealtad, respeto, confianza, espíritu como el amor, la fe, esperanza, obediencia, la caridad, entre otros, los cuales conducen a llevar una vida en amistad y comunión con Dios, contribuyendo a que la familia sea semillero de buenos principios morales.

Finalmente, el docente desempeña un papel fundamental en la vida educativa de los jóvenes que la sociedad exige. Son ellos quienes facilitan el aprendizaje de manera

permanente y son constructores de ideas creativas que ayudan a los adolescentes a resolver problemas de acuerdo a su edad. Un buen educador debe ser consciente, como lo señala Durkheim (1975), "de que la educación se realiza en el contexto sociocultural de acuerdo a la realidad de los estudiantes, por eso el proceso de educación también es cuestión de formación de ciudadanos y, es un desafió para los docentes" (págs. 21,22).

#### 2.7 Los Derechos Humanos

Dentro de la Formación Ciudadana, se debe considerar el conocimiento sobre los Derechos Humanos, por cuanto forman parte del mismo esquema, ya que su desarrollo en el proceso educativo puede favorecer el aprendizaje de valores propios de la convivencia democrática y constituye un elemento imprescindible en la formación del alumnado para el logro de los objetivos de la asignatura.

Los derechos humanos son inherentes para todas las personas, son condiciones instrumentales de la dignidad humana que protegen a todos los ciudadanos frente a posibles actos desmedidos o arbitrarios del poder.

En tal sentido, Cortina, (2008) nos señala que:

...los derechos humanos son un tipo de exigencias -no de meras aspiraciones-, cuya satisfacción debe ser obligada legalmente y, por tanto, protegida por los organismos correspondientes. La razón para ello es la siguiente: la satisfacción de tales exigencias, el respeto por estos derechos, son condiciones de posibilidad para poder hablar de hombres con sentido. (pág. 11).

El 10 de diciembre de 1948, en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Asamblea General se realizó la Declaración Universal de los Derechos Humanos; todos los docentes de los países miembros están obligados a impartir este hecho trascendental a sus alumnos a fin de que no permitan que ninguna persona vulnere sus derechos, los mismos que deberán estar expresamente tipificados en la

Constitución de la República de todos los países, por lo que es de obligatorio cumplimiento.

Los Organismos Internacionales de manera permanente deben implementar mecanismos de control idóneos que permitan identificar las facultades que coarten los derechos esenciales del ser humano para lo cual se diseñarán instrumentos políticos y pedagógicos tendientes a concientizar a todos los ciudadanos (niños, niñas y adolescentes) a través de la enseñanza en la asignatura "Formación de ciudadanía", que se imparte en el Décimo Año de Educación General Básica y Tercer Año de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy.

La difusión de los Derechos Humanos sigue siendo un ideal común y global, por lo que se hace imprescindible la implementación de políticas sociales y educativas orientadas a minimizar la brecha entre los postulados teóricos y la práctica efectiva de los derechos reconocidos. Se considera necesario señalar algunos de los principios didácticos de Jares, entre los que se encuentran:

- a) Vivir los derechos humanos de manera tal que la defensa y protección en parte de la vida del Colegio Técnico Don Bosco.
- b) Conexión con la vida real del centro educativo y del entorno, de manera tal que los hechos cotidianos que se producen en este centro educativo, sean susceptibles de constituirse en medios y objetos de aprendizaje.
- c) Organización democrática de esta institución educativa, por cuanto la defensa de los derechos humanos solo es posible desde organizaciones donde se reconocen y respetan los derechos humanos de todos y donde será posible educar en esta materia.
- d) Educar desde y para la acción de derechos humanos.
- e) Se requiere la implicación activa del alumnado en la selección y uso de los métodos didácticos en el proceso educativo como estrategia para su incorporación en el conocimiento, protección y defensa de su ciudadanía. (Jares, 2002, pág. 13)

El docente en su tarea formativa, debe actuar como mediador y facilitador de los aprendizajes del estudiantado. Su rol constituye una de las piedras angulares del proceso educativo, y particularmente en la asignatura "Formación de ciudadanía".

#### 2.8 Educar en Valores

Es una estrecha y confiada relación personal entre el profesor y los alumnos, que le dan soporte al comportamiento ético de los sentimientos y emociones, lo cual le dan la sensibilidad necesaria con la consecución de los objetivos que se hayan planteado.

Para Arcos & Espinoza (2008),

La escuela es un espacio social privilegiado para promover la tendencia y el comportamiento moral, para empezar a ejercer la ciudadanía en un sentido amplio, que además de la participación democrática incluya la armonía, la estimación y el respeto a las diferencias. Las características de esta época, hacen que los valores humanos y los principios morales no deben verse sólo como rasgos humanos en lo abstracto, sino que exigen, que se traduzcan en actitudes y comportamientos cotidianos tanto en lo colectivo como en lo social. (pág. 42).

Todo ello, debe formar parte de lo que se denomina Formación de ciudadanía, y es el tema de este estudio, es decir, los desafíos en la formación de ciudadanía en los estudiantes de 10<sup>mo</sup> de Educación General Básica y 3<sup>er</sup> Año de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de La Kennedy.

La escuela es donde se desarrollan los grandes ideales sociales, e inicia el ejercicio de los derechos humanos, la participación democrática y la práctica de valores para la convivencia.

Para Bolívar (2005), la formación de ciudadanos, viene a ser una

Tarea social que pretende alcanzar en el contexto social en el cual se vive, la colaboración, el entenderse, el libre adiestramiento de la naturaleza demócrata en una sociedad plural, así como el encargo para contribuir a su mejora, aquí se forman diversos conocimientos, destrezas y fortalezas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo sobrellevar situaciones y avalar las elecciones y decisiones adoptadas. Globalmente presume utilizar, el conocimiento sobre la evolución y la organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, para desenvolverse socialmente y, de igual manera, utilizar la sensatez moral para elegir y tomar decisiones, y practicar en forma activa y responsable, los derechos y deberes de la ciudadanía. (pág. 105).

Estas habilidades sociales permiten visualizar los conflictos de valores e intereses, para resolverlos con un modo productivo y tomar decisiones con libertad, usando tanto los conocimientos sobre la humanidad como una escala de valores, construida mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

#### 3. Metodología

Tiene un componente mixto, cuali-cuantitativo. "Cuantitativo porque se basó en la recolección de información a través de una encuesta aplicada a los estudiantes, y un componente cualitativo, por la entrevista realizada a los docentes de la institución que dictan la asignatura de Formación Ciudadana", (Rodriguez, 1996, pág. 20), estas técnicas permitieron recabar la información que se presentan en los resultados con sus respectivos análisis basada en un "estudio de caso", donde se analizan los desafíos en la formación de ciudadanía que se han producido en los y las jóvenes de  $10^{mo}$  Año de Educación General Básica y  $3^{er}$  Año de Bachillerato en el Colegio Don Bosco de la Kennedy, así como también efectos y consecuencias en las concepciones, discursos y prácticas de "buenos cristianos y honrados ciudadanos" como aspectos clave para actualizar y fortalecer un enfoque preventivo.

La información obtenida parte de la aplicación de los instrumentos. La encuesta, se aplicó a ciento once (111) estudiantes de 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica y 3<sup>er</sup> Año de Bachillerato, cuyos resultados se presentan en la fase de análisis de datos e información.

La entrevista, fue realizada a docentes, a fin de conocer su opinión sobre aspectos relacionados con la Formación de la ciudadanía. Es importante señalar que para la transcripción de los datos de la entrevista se usaron nombres ficticios en algunos casos, respetando la identidad de los alumnos y docentes entrevistados.

#### 3.1 Descripción del método: Técnicas e Instrumentos

Las técnicas de recolección de datos son los procedimientos y las actividades que realiza el investigador para obtener la información que necesita, mientras que los instrumentos son las medios a través de los cuales es posible aplicar una técnica de recolección de datos. Aquí se usaron las siguientes:

- Se realizó una revisión documental (técnica), es decir, una exploración y rastreo de fuentes, registros, datos e informaciones (instrumentos) sobre la formación católica y ciudadana, juventudes y procesos de socialización escolar
- Aplicación de encuestas (técnica) a través de un cuestionario (instrumento) a los jóvenes estudiantes compuesto por doce ítems, algunos con respuestas dicotómicas (Si – No) y otros con respuestas mixtas.
- Entrevistas (técnica) con docentes del Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy,
   a través de un guión de preguntas (instrumento).
- Análisis y procesamiento de información obtenida a través de las técnicas de la encuesta aplicada a los estudiantes y una entrevista a los docentes para obtener recomendaciones e insumos de política institucional.

#### 4. Análisis de los Resultados

La investigación se realizó en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy, ubicado al norte de Quito, para ello se tomaron en cuenta, las características socio-culturales del grupo, relacionados con su actitud y disposición en cuanto al objetivo de Formación Ciudadana, frente a los docentes que dictan esta asignatura.

Al momento de la observación se evidenció que el docente, se refirió a la resolución de conflictos y, trató de relacionarlo con lo que sucedía en ese momento entre los alumnos. Una vez que expuso el conflicto, pidió a los alumnos que aporten con alguna solución al tema planteado, ellos solo se burlaban. Demostrando que no existe una buena comunicación.

En conversación con la investigadora, (previo al momento de la entrevista) una de los tres docentes señaló:

- Mi objetivo en esta clase es que los chicos aprendan normas de tolerancia, cortesía, buenos modales, y que de concretarse todo esto en forma positiva, se sentiría muy satisfecha.
- Sabemos que están en una edad difícil pero precisamente por ello es que se debe hacer hincapié en el aprendizaje de normas y principios que formarán parte de toda su vida. (Torres, 2016).

La clase fue muy activa, hubo mucha participación por parte del alumnado, se discutió el tema ampliamente, pero, el profesor no lo cerró con claridad, ya que no interiorizó sobre la necesidad de reflexionar antes de tomar decisiones que pueden llevar a consecuencias posteriores.

En la siguiente clase, el mismo docente realizó un resumen de la clase anterior, y procedió a hacer un ejercicio de reflexión. Luego les preguntó en qué consistía *la identificación del problema* y seguidamente, les planteó una situación de la vida real.

El tema era sobre dos personas amigas quienes compran unos zapatos exactamente igual, sin haberlos visto previamente, uno a la otra.

Una vez concluido el relato, el profesor se dirigió a uno de los estudiantes (Raúl), a quien le preguntó acerca de la situación comentada y la respuesta de éste fue:

#### - ¿De qué me habla?

Era evidente que el alumno no prestó atención a nada de lo dicho por el docente, sin embargo, procedió a presentarle otra problemática, pero ésta vez, hipotética, referente a la limpieza de las escaleras entre los habitantes de un piso de un edificio.

El docente no siguió los pasos para la resolución de conflictos que se encontraban en el mismo material que les había entregado para el desarrollo de la clase ya que no esperó que otro alumno conteste el primer problema por cuanto, a lo mejor alguno de ellos estaba prestando atención y conocía la respuesta

Antes de concluir con la actividad del aula, les dijo que continuarían en la siguiente clase, cosa que nunca ocurrió, incurriendo en un grave error, por cuanto al comienzo del desarrollo de ese tópico les aseguró a sus estudiantes que era muy importante en la formación de los alumnos y alumnas, pero no lo hizo adecuadamente con el fin de orientar a estos jóvenes hacia el aprendizaje de actitudes cónsonas con la convivencia y la ciudadanía, al momento de resolver conflictos.

En la observación realizada en un paralelo de 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica, se visualizaron *a* dos chicas que se encuentran ubicadas a mitad del salón de clase. De vez en cuando, conversaban en voz baja entre ellas. Se notaba que no le estaban prestando mucha atención a la clase, pues al parecer conversaban sobre sus

cabellos ya que hacían gestos tocándoselo, y realizándose peinados, o tal vez, dándose clase sobre algunos modelos de como peinarse.

En otra parte del aula, se encontraban dos chicos conversando, pero, cada vez, subían más el tono de voz; cerca de ellos se encontraba otro compañero, quien se molestó porque sus compañeros al hablar tan alto, no le permiten escuchar la clase y les pidió que por favor se callaran. La docente interviene y les dice a los estudiantes:

- Por favor, hagan silencio o tendré que suspender la actividad.

Ante esta situación, los alumnos guardan silencio y la profesora continúa con su clase. La actitud de esta docente ante la situación fue diferente con respecto a la primera relatada. El desarrollo de la clase se realizó con normalidad, ya que no se evidenció enfrentamiento entre los estudiantes, ni juegos de manos, ni desafíos, hubo más dominio del grupo por parte de esta profesora, o tal vez el grupo era más homogéneo y las estrategias usadas por ella, fueron las adecuadas en el momento que se realizaron las observaciones.

La docente al momento de desarrollar la clase sobre el tema de Resolución de Problemas, usó una estrategia distinta a la empleada por el profesor anterior lográndose que los resultados obtenidos fueran diferentes: se pudo conocer que les asignó previamente (un mes de antelación) una investigación en equipo, acerca del tema de la "convivencia en el sector donde viven". Posteriormente, cada grupo debió redactar sobre la situación observada, señalando de qué se trataba y desde cuándo ocurrió ese hecho. Se debían establecer tres posibles soluciones, aportando los aspectos positivos y negativos, finalizando, con la selección por parte del grupo, de cual consideraban había sido la mejor, expresando el porqué de su elección. Al final,

cada equipo realizó una exposición de su problemática y la sometió a discusión, de tal manera que manifiesten sus opiniones.

Fue sumamente positiva la clase, las intervenciones de los estudiantes, conocer a detalle, como se realiza la resolución de problemas vinculados con el día a día de su vida diaria, la participación y el entusiasmo que le pusieron a las defensas de sus trabajos.

Fue agradable saber que no todos los paralelos confrontan los mismos problemas de indisciplina, desinterés, desidia o golpes entre compañeros, que, a la final, produce rabia, malos sentimientos, frustración o ira entre estudiantes de un mismo salón de clase. Influyó la metodología empleada por la docente, la cual se consideró muy acertada, ya que logró el objetivo propuesto. La "Resolución de problemas o conflictos", es un tema álgido en la formación ciudadana de los jóvenes de éste o de cualquier país en el mundo, por cuanto entraña la convivencia del ser humano, la formación democrática y su ciudadanía. El conflicto existe en todas partes, y es bueno enseñarles que existen muchas formas de resolverlos sin llegar a la violencia y, sobre todo, en estudiantes que reciben formación religiosa y donde se inculcan valores cristianos.

Es necesario tener presente que la autoridad en el aula es el docente, pues forma parte de la esencia jurídica de un estado democrático, la cual no siempre se respeta ni se toma en cuenta, es un valor que debe ser respetado por todos, las observaciones realizadas en el aula fueron sumamente positivas, por cuanto permitió realizar una comparación entre las actitudes de los docentes ante situaciones de indisciplina, burla, desidia, falta de respeto, desinterés durante el desarrollo de las clases, etc. Un docente, no debe realizar amenazas a los estudiantes, con el fin de ejercer presión,

tratando de captar la atención de sus alumnos, puede realizar llamados de atención, tratando de incorporarlos a la clase, haciéndoles preguntas sobre el tema, o pidiéndoles que continúen con una lectura que puede estar haciendo otro estudiante.

En casos como los mencionados, se está enseñando Formación Ciudadana a los estudiantes, utilizando técnicas y estrategias para incorporar a todos los alumnos al trabajo de aula como los debates, los trabajos en equipos, la técnica de la pregunta, etc. Se debe motivar al estudio, al cumplimiento de los deberes en casa, a respetar las normas y preceptos, y sobre todo respetar las leyes del país.

La primera pregunta que se les realizó a los docentes en la entrevista fue: ¿Cómo veían ellos, la violencia en los estudiantes, dentro del aula de clase o antes de entrar en ella? y Algunas de las respuestas fueron:

- -Las acciones violentas de algunos estudiantes pueden ocurrir muchas veces por ser adolescentes, es decir, están en una etapa de desarrollo crecimiento donde no piensan que sus actitudes sean vistas, por todos de una forma normal o natural. (Espinosa, 2016).
- -Muchas veces son conductas que vienen de los hogares, donde posiblemente vieron o vivieron violencia de género entre sus padres, y lo impulsaron a ser agresivos con sus compañeros. (Recalde, 2016).
- -Era un error generalizar que todos los adolescentes actúan igual. Posiblemente vienen de un hogar donde no hay padre y la madre sola debe llevar la carga económica, saliendo a trabajar y olvidando que dentro de sus deberes de madre, está la formación de valores en sus hijos. (López, 2016).

La segunda pregunta a los profesores fue sobre que pensaban sus estudiantes respecto a la institución educativa y su formación religiosa y respondieron que:

- -Han observado que no hay mucha identificación de los estudiantes con el Colegio, por ello, actúan a veces con groserías, insolencia y desprecio hacia éste. (Recalde, 2016).
- -Al preguntarle a los estudiantes sobre el colegio, respondieron que están allí porque no tienen otro lugar, sus padres los inscribieron en esa institución sin pedirles opinión. (Espinosa, 2016).
- La Institución no les inspira respeto ni reconocimiento de la comunidad, para sus estudiantes, su plantel merece respeto, que la quieren, que valoran positivamente el proceso educativo, que respetan a sus autoridades, además de gozar de todos sus espacios físicos. (López, 2016).

Una tercera pregunta realizada a los docentes fue ¿Cuál es la actitud del estudiante en su convivencia en el aula? Ellos respondieron que:

- -Muchos estudiantes constantemente interrumpen las clases, hablando en voz alta. (Recalde, 2016).
- -Los estudiantes al saber que se aproxima la hora de salida, comienzan a recoger sus libros y cuadernos, dejando de prestar atención a la clase. (Espinosa, 2016).
- -Cuando no les gusta el tema de la clase, buscan la manera de "sabotearla", y no permiten que el docente continúe su labor. (López, 2016).

La cuarta pregunta realizada fue ¿Cuáles son las estrategias que usa usted como docente de Formación Ciudadana? a lo que respondieron lo siguiente:

- Soy muy tradicional en mi método de enseñanza. (Recalde, 2016).
- Asigno las actividades con antelación para que el estudiante investigue. (Espinosa, 2016).
- Hago actividades grupales para que exista integración en el grupo. (Espinosa, 2016).
- Les asigno actividades virtuales de prensa para que estén al día respecto a aspectos de formación ciudadana. (López, 2016).
- Trato de que cada tema sea relacionado con el quehacer de día a día del estudiante para que interaccionen con su familia, su comunidad. (López, 2016).

Es un desafío para los profesores de Formación Ciudadana, asegurarse y constatar que su aprendizaje ha sido provechoso y significativo para los alumnos de los cursos estudiados.

#### 4.1. Análisis de la Encuesta aplicada a los estudiantes

A continuación se muestran los análisis e interpretaciones de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a una muestra de 111 estudiantes de 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica y 106 alumnos de 3<sup>ro</sup> de Bachillerato, cuyo instrumento fue un cuestionario de 12 ítems con respuestas variadas o de opciones múltiples, y conformado por doce preguntas relacionadas con la ciudadanía.

El procesamiento de los datos se realizó mediante el uso de elementos estadísticos como el Chi Cuadrado, con el apoyo de la computadora y el uso de hojas de cálculo Excel para realización de los gráficos porcentuales, derivados de la data obtenida de la encuesta aplicada a la muestra seleccionada para esta investigación.

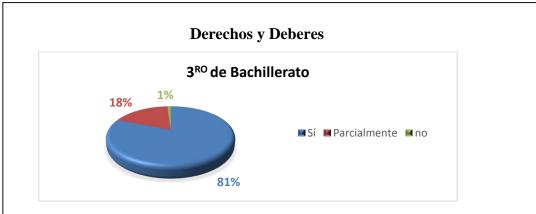
Los resultados obtenidos para ambos cursos se indican a continuación:

## Ítem 1 ¿Tienes conocimiento de tus derechos, deberes y responsabilidades ciudadanas?



**Figura 4.** Derechos y deberes de los estudiantes de 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica Centro de Investigación de la Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ), Elaborado por M. Araujo, 2017

En el caso de los 253 estudiantes encuestados, se puede señalar que 184 estudiantes que equivale al 73% del 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica indicaron que tienen conocimiento de sus derechos, deberes y responsabilidades ciudadanas, 61 estudiantes que equivale al 24 % señaló que los conocen parcialmente y 8 estudiantes que equivale al 3% plantea que no los conocen.



**Figura 5.** Derechos y deberes de los estudiantes de 3<sup>ro</sup> de Bachillerato. Centro de Investigación de la Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ), por M. Araujo, 2017

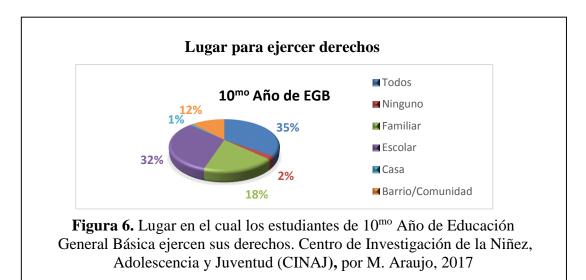
Según los 173 estudiantes encuestados del 3<sup>ro</sup> de Bachillerato, se puede manifestar que 140 estudiantes que equivalen al 81% expresaron que conocen sus derechos,

deberes y responsabilidades ciudadanas, 31 estudiantes que equivalen al 18% los conocen de manera parcial; y, solo 2 estudiantes que corresponde al 1% plantean que no los conocen.

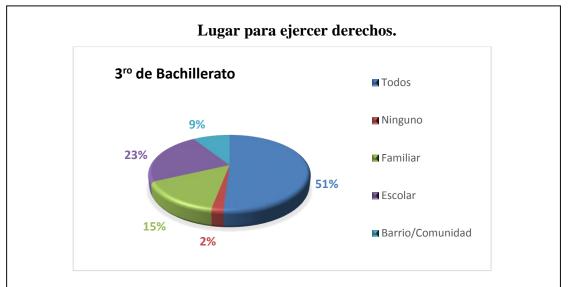
En los dos cursos se puede evidenciar claramente que el mayor número de estudiantes tienen conocimiento de sus derechos, deberes y responsabilidades como ciudadanos, esto se debe a que la asignatura de "Formación Ciudadana" está dentro de la malla curricular, el acceso al Internet, redes sociales, noticias televisivas del Gobierno, Estado y canales públicos que propagan temas de interés de los ciudadanos como es el caso del Ministerio de Educación que transmite el programa de todos los días "EDUCA", con estas herramientas que cuentan los estudiantes ya tienen una visión más amplia y su cultura e interés por conocer estos temas ciudadanos, además en la institución educativa y en la sociedad realizan talleres que promueven los derechos humanos.

Considero que en ambos grupos se observa la responsabilidad que como ciudadanos demuestran sobre el conocimiento que tienen de los derechos, deberes y responsabilidades que está tipificado en la Constitución de la República del Ecuador

Ítem 2. Escoge un espacio en dónde ejerces tus derechos como ciudadano/a:



Los gráficos señalan que los resultados de los 253 estudiantes pertenecientes al 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica fueron muy dispersos, ya que 88 estudiantes que equivalen al 35% consideran que los derechos se pueden ejercer en todos los espacios. Sin embargo, 81 estudiantes con un porcentaje alto del 32% considera que se pueden ejercer en el espacio escolar, 45 estudiantes que corresponde a un 18% considera que es mejor el espacio familiar, 30 estudiantes que equivale al 12% piensa que es el barrio/comunidad el mejor espacio para hacerlo mientras que solo 5 estudiantes que corresponde al 2% creen que en ningún lugar y finalmente 2 estudiantes que equivale al 1% creen que sus derechos lo pueden ejercer solo en casa.



**Figura 7.** Lugar en el cual los estudiantes de 3<sup>ro</sup> de Bachillerato ejercen sus derechos. Centro de Investigación de la Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ), por M. Araujo, 2017

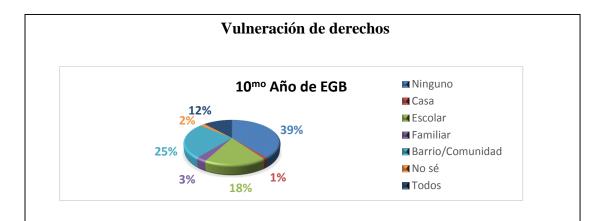
Para el grupo de 173 estudiantes pertenecientes al 3<sup>ro</sup> de Bachillerato, se puede señalar que 88 estudiantes, equivalente al 51% piensan que todos los espacios son buenos; 40 estudiantes que equivale al 23% considera que el espacio escolar es el mejor lugar; 26 estudiantes que corresponde al 15% plantea que el más adecuado es el espacio familiar; mientras que 16 estudiantes que corresponde al 9% escogió el

Barrio/Comunidad, finalmente 3 estudiantes que equivale al 2% consideran que en ningún lugar se ejercen sus derechos.

Se evidencia que en 10<sup>mo</sup> de Educación General Básica así como también en 3<sup>ro</sup> de Bachillerato consideran que ejercen sus derechos en todos los espacios, esto se debe a que como ciudadanos son conscientes que los derechos humanos forman parte de su vida cotidiana, por lo tanto son intransferibles y personales ya que estos les pertenece a cada persona desde el día que nacen hasta que dejan de existir y en el caso de ser vulnerados exigen su cumplimiento; esto se debe a que hay más consciencia y conocimiento en estas nuevas generaciones.

Considero que los estudiantes de los cursos mencionados están conscientes que no se vulneran sus derechos porque tienen conocimiento de los preceptos tipificados en la Constitución de la República del Ecuador; lo cual es de obligatorio cumplimiento de todas las personas y de quienes laboran en las diferentes instituciones; esto significa que todas las personas deben gozar de los mismo derechos, deberes y oportunidades y que nadie podrá discriminar por motivos de edad, sexo, identidad cultural, estado civil, ideología, etnia, identidad de género, condición socio - económica, discapacidad, religión, idioma, orientación sexual, diferencia física ni por cualquier otro tipo de distinción que tenga como resultado perjudicar o invalidar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos, caso contrario la ley sancionará toda forma de discriminación, por esta razón todo ser humano debe ejercer sus derechos sin importar el lugar en donde se encuentre.

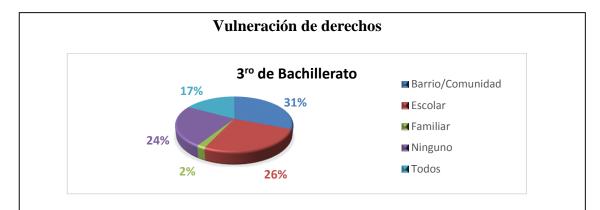
Ítem 3. ¿En qué espacios consideras que se vulneran tus derechos como ciudadano?



**Figura 8.** Vulneración de derechos en los estudiantes de 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica. Centro de Investigación de la Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ), por M. Araujo, 2017

En el caso de los 253 estudiantes del 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica, 99 estudiantes, que equivale al 39% consideró que en ningún espacio se vulneran sus derechos;63 estudiantes que corresponde al 25% expresó que en Barrio/ Comunidad son vulnerados sus derechos; 46 estudiantes que equivale al 18% escogió el espacio escolar; mientras que 30 estudiantes, equivalente al 12% dijo que en todos los espacios, 8 estudiantes que corresponde al 3% expresó que en el espacio familiar es donde han sido vulnerados sus derechos, como también, se pudo registrar 5 estudiantes que equivale al 2% que no tienen conocimiento sobre el tema; y. finalmente 2 estudiantes equivalente al 1% han manifestado que se da en sus casas. Se pudo evidenciar que los alumnos del 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica consideran que en ningún lugar se vulneran sus derechos puesto que todas las personas y sobre todo los empleados públicos y privados saben que tienen que cumplir a cabalidad sus obligaciones, las mismas que están basadas en la normativa legal vigente y en caso de incumplimiento serán sancionados con todo el rigor de la ley.

A mi criterio, el cabal conocimiento sobre sus derechos hacen que no permitan por ningún motivo que estos sean vulnerados; por esta razón es necesario que como cultura general todos los ecuatorianos sepamos nuestros derechos y obligaciones, al menos conociendo los preceptos contenidos en la Constitución de la República del Ecuador considerada como base fundamental de todas las otras leyes del país.



**Figura 9.** Vulneración de derechos en los estudiantes de 3<sup>ro</sup> de Bachillerato. Centro de Investigación de la Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ), por M. Araujo, 2017

En el caso de los 173 estudiantes encuestados del 3<sup>ro</sup> de Bachillerato, 53 estudiantes que equivale al 31% señaló que sí se les vulneraban sus derechos como ciudadanos en el Barrio/Comunidad; 45 estudiantes, equivalente al 26% señaló la vulneración de los mismo, en el espacio escolar; 42 estudiantes que corresponde al 24% consideró que en ningún lugar se vulneraban sus derechos; 29 estudiantes que equivale al 17% opinó que en todos los lugares, se evidencia este tipo de situaciones; y, finalmente 4 estudiantes que equivale al 2% han manifestado que esto se da en el espacio familiar. Los estudiantes del 3<sup>ro</sup> de Bachillerato consideran que sus derechos son vulnerados en el Barrio/ Comunidad esto se debe a que existe violencia de género en nuestra sociedad y se ha tornado un problema de derechos humanos y justicia social convirtiéndose en el principal factor para afectar profundamente el proyecto de vida

de todas las personas y repercute tanto en el bienestar como en el desarrollo de las comunidades y sociedades.

Es importante mencionar que la equidad de género es un enfoque y una condición esencial el cual permite a hombres y mujeres desarrollarse libremente en un contexto donde sus derechos se ejercen plenamente y en igualdad de condiciones. Otro factor significativo para que se dé la vulneración de derechos en el Barrio/Comunidad son las clases sociales a las cuales pertenecen las personas con quienes nos relacionamos ya que no todas las personas conocen los derechos humanos y en qué consisten, es ahí cuando son vulnerados nuestros derechos.

Considero que en el entorno del barrio existen personas de conducta agresiva que a sabiendas de lo que dice la ley lo infringen y después tienen que verse abocados a sanciones y penas tipificadas según el cometimiento de su falta.

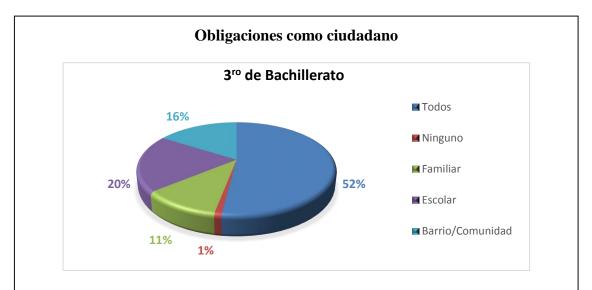
Ítem 4. El espacio en donde cumplo mis obligaciones como ciudadano/a es:



**Figura 10.** Espacios en los cuales los estudiantes de 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica cumpler sus obligaciones como ciudadano/a Centro de Investigación de la Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ), por M. Araujo, 2017

Los 253 estudiantes pertenecientes al 10<sup>mo</sup> Año de Educación General Básica, 89 estudiantes que equivale al 35% consideró que cumplen con las obligaciones como ciudadano/a; 81 estudiantes que corresponde al 32% cumplen en el espacio escolar; 41 estudiantes que equivale al 16% piensan que si lo hacen en su Bario/Comunidad;

mientras que 38 estudiantes, que corresponde al 15% señalan que solo cumplen con esta obligación en el espacio familiar; finalmente, se ha registrado 2 estudiantes equivalente al 1% en casa, como también lo es en la caso de 2 estudiantes que corresponde 1% en ningún lugar.



**Figura 11.** Espacios en los cuales los estudiantes de 3<sup>ro</sup> de Bachillerato cumplen sus obligaciones como ciudadano/a Centro de Investigación de la Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ)

Elaborado por M. Araujo, 2017

En los 173 estudiantes del 3<sup>ro</sup> Bachillerato, 90 estudiantes que equivale al 52% expresó que si cumplen con las obligaciones como ciudadano/a en todos los espacios; 34 estudiantes que corresponde al 20% cumplen en el espacio escolar; 28 estudiantes, equivalente al 16% piensan que si lo hacen en su Barrio/Comunidad, 19 estudiantes que equivale al 11% manifiestan que solo cumplen con esta obligación en el espacio familiar y finalmente 2 estudiantes que corresponde al 1% en ningún lugar.

Se pudo comprobar claramente que en los dos cursos todos tienen presente el cumplimiento de sus obligaciones como ciudadanos/as y que estos se los debe realizar en todos los espacios en los cuales se relacionen, ya que de este depende un buen funcionamiento del Estado o Nación a través de su sociedad y se ve reflejado en la

relación bilateral que existe entre los ciudadanos o gobernados y el país o nación a la que pertenecen, es importante mencionar que se evidencia por medio de estos datos una correcta formación de valores y el sentido de la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones como ciudadano/a.

A mi criterio el cumplimiento de las obligaciones de los estudiantes en mención en todos los espacios demuestra su formación moral y el cabal acatamiento de la normativa legal vigente en el país, lo cual es una imagen de su cultura y formación.

#### **Conclusiones**

Uno de los aspectos fundamentales de la "Formación de Ciudadanía", según la Guía de apoyo docente, basado en la Ley Orgánica de educación expedida por el Ministerio de Educación del Ecuador (2014), es "promover en el estudiante el desarrollo de la capacidad de participar en el ejercicio efectivo de sus derechos y obligaciones, desde algunas conceptualizaciones sobre términos como *libertad*, *responsabilidad*, *derechos*, *normas*, que le permitan un comportamiento ético y una actitud reflexiva sobre sus actos y las consecuencias que éstos tienen para las demás personas con las que conviven".

Se logró determinar que los desafíos en la "Formación de ciudadanía" que se han impartido en los estudiantes del Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy, originaron efectos en su práctica cristiana que permitirán a futuro fortalecer sus principios morales y espirituales que le servirán para la prevención de las dificultades que se presenten en la adversidad de la vida.

Por otra parte, que mejor lugar que una Institución Educativa, el cual es el segundo hogar de todo ser humano, para constituir esos valores en su formación ciudadana. Este es el lugar ideal para promover la participación de los estudiantes a través del diálogo, el debate, la deliberación argumentativa e informada.

Se logró además, concluir que los cambios y transformaciones socioculturales que experimentan los jóvenes, de Décimo Año de Educación General Básica y Tercero de Bachillerato del Colegio Don Bosco de la Kennedy; todos sus conocimientos han sido impartidos sobre la base de la formación cristiana y ciudadana ya que estos valores constituyen un desafío, no solamente en la enseñanza de contenidos que constan en la malla curricular basada en la Ley Orgánica de educación expedida por el Ministerio de Educación del Ecuador (2014); sino que también en el modo de

conocerlos. Por lo tanto, en esta interacción entre la forma de afrontar y el contenido a enseñar (forma y contenido), se pueden dar algunos efectos democratizadores, lo cual permite usar algunas herramientas intelectuales, así como posiciones políticas y éticas que conforman a un ciudadano existiendo la pluralidad de pensamiento y respetando las diferencias.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES														
		0	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Disponer de datos e informaciones pertinentes y actualizadas sobre los desafíos en la formación cristiana y ciudadana de los jóvenes estudiantes del 10mo de EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA y 3ro de Bachillerato, pertenecientes al Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy	Observación y recopilación de información de jóvenes de 10 <sup>mo</sup> de EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA y 3 <sup>ro</sup> de Bachillerato, a quienes se les aplica una encuesta.  Entrevistas con docentes.													
Identificar los temas emergentes en la realidad de los jóvenes estudiantes de 10 de EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA y 3 de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy permitiendo actualizar y fortalecer la Preventividad en tanto núcleo central de la propuesta pedagógica salesiana.	Identificación de los temas mencionados por los estudiantes que ayude a actualizar y fortalecer el núcleo central de la propuesta pedagógica salesiana. Realizar listado de acuerdo a información obtenida en las encuestas sobre lo informado por los estudiantes.													
Analizar los cambios y transformaciones socioculturales experimentadas por los jóvenes estudiantes de 10 de EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA y 3 de Bachillerato en el Colegio Técnico Don Bosco de la Kennedy, desde las perspectivas y enfoques de la formación cristiana y ciudadana.	Indagación con los estudiantes, de los cambios que han vivido en su personalidad, después de haber recibido una formación cristiana y ciudadana.  Conversatorio con los estudiantes.  Análisis y procesamiento de la información													

Tabla 4. Cronograma de actividades para la elaboración del proyecto

#### Lista de Referencias

- Aguirre S, J. (Enero-Junio de 2012). El fortalecimiento de la ciudadanía participativa a traves de los new media. (U. d. Monterrey, Ed.) *Estudios Sociales*, 20(39).
- Aldaz, S. (Septiembre de 2015). Socialización escolar de niños que viven la ausencia de padres en la Unidad Educativa Fiscomisional "Don Bosco"

  La Tola. Obtenido de http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11708/1/UPS-QT09078.pdf
- Apolo, E. (Junio de 2006). Educar para la ciudadanía: Perspectivas pedagógicas para valorar la pluralidad y fortalecer la convivencia comunitaria. Obtenido de http://aleph.ups.edu.ec/F/UBN3TKI2TRMDH1Y8M6BTJX4XMQC8ST 6K4LUS8PR3XKB3MXSIU4-26108?func=full-set-set&set\_number=063248&set\_entry=000001&format=999
- Arcos, C., & Espinoza. (2008). Desafíos para la educación en el Ecuador:calidad y equidad.
- Arévalo, S. (septiembre de 2015). Integración y conexión del sector de la Rumiñahui con el parque Bicentenario mediante el diseño de un centro cultural experimental. Obtenido de www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5442/1/T-UCE-0001-0190.pdf
- Arevalo, S. (Septiembre de 2015). Integración y conexión del sector de la Rumiñahui en el parque biicentenario mediante el diseño de un centro cultural experimental. Obtenido de www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5442/1/T-UCE-0001-0190.pdf

- Bastidas, C. (2014). La educación para la democracia y el buen vivir en la formación de ciudadanos responsables. Obtenido de repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/2836/1/58319\_1.pdf
- Bolivar, A. (2005). La ciudadanía a través de la educación. Madrid: MEC.
- CINAJ Centro de Investigación de Niñez, Adolescencia y Juventud . (Abril de 2016). Recuperado el Agosto de 2017, de http://cinaj.ups.edu.ec/en/proyectos-de-investigacion
- Colegio Salesiano Don Bosco. (2016). *Colegio Técnico Salesiano Don Bosco*.

  Recuperado el 18 de 07 de 2016, de www.ctsdonbosco.edu.ec
- CONSTITUCIÓN del Ecuador. (2008). En *CONSTITUCIÓN del Ecuador* (pág. 62). Quito.
- CONSTITUCIÓN del Ecuador. (2008). Quito.
- Corte Interamericana de los Derechos Humanos. (1999). *Observación general*13, El derecho a la Edcuación. (B. d. Humanos, Editor, & Corte
  Interamericana de los Derechos Humanos) Obtenido de
  www.corteidh.or.cr/tablas/r25566.pdf
- Cortina, A. (2008). *Una teoría de los derechos humanos*. España: Tecnos.
- Domenech, A. (28 de Abril de 2008). *Don Bosco, Ecuador: El Sistema Preventivo*. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de El Sistema Preventivo, Expresión del alma educativa y pastoral de Don Bosco: https://juanbosco.wordpress.com/2008/04/28/don-bosco-educador-elsistema-preventivo/
- Durkheim, É. (1975). Educación y Sociología. Barcelona España: Peninsula.

- Durston, J. (10 de Abril de 1999). *Dialnet*. Recuperado el 09 de Abril de 2016, de Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2256312
- EcuaRed. (26 de Julio de 2017). *Formación Ciudadana*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Formaci%C3%B3n\_ciudadana
- Erazo Hidalgo, G. (Junio de 2013). La incorporación del modelo de coeducación en colegios técnicos: un estudio de caso en la ciudad de Quito. Recuperado el Octubre de 2016, de http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6976/2/TFLACSO-2013GAEH.pdf
- Espinosa, M. (20 de Junio de 2016). Convivencia en el aula. (M. A. Araujo Zapata, Entrevistador)
- Espinosa, M. (20 de Junio de 2016). Estrategias como docente de formación ciudadana. (M. A. AraujoZapata, Entrevistador)
- Espinosa, M. (20 de Junio de 2016). Institución educativa y formación religiosa. (M. A. Araujo Zapata, Entrevistador)
- Espinosa, M. (20 de Junio de 2016). Violencia en estudiantes. (M. A. Araujo Zapata, Entrevistador)
- Freire, P. (1994). Congreso Internacional de Nuevas Perspectivas Críticas en Educación. Barcelona, España.
- Gros, B., & Contreras, D. (Septiembre Diciembre de 2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Iberoamericana de Educación, 42*. Obtenido de www.rieoei.org/rie42a06 Hobsbawn, E. (1998). *Historia del Siglo XX*. Barcelona, España: Crítica.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos . (2012). *Censo de Población y Vivienda*. Quito Ecuador: INEC.
- Jaramillo, E. (2009). LA ESCUELA DE CIUDADANÍA. Obtenido de dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11070/1/7%20

  La%20escuela%20de%20

  ciudadania%20del%20proyecto%20salesiano%20Chicos%20de%20la%
  20Calle%20en%20Quito.pdf
- Jaramillo, O. (7 de Septiembre de 2010). *La formación ciudadana en la obra de*\*Freire . Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\_id=2769948
- Jares, X. (2002). Educación y Derechos Humanos. Estrategias Didácticas y organizativas. Madrid: Editorial Popular, S.A.
- Lineamientos Curriculares. (SEPTIEMBRE de 2013). *Lineamientos*Curriculares. Obtenido de ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

  EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Lineamientos\_Educacion\_Ciudadan

  ia\_2BGU\_170913.pdf
- Lineamientos Curriculares. (Septiembre de 2013). *Lineamientos Curriculares*.

  Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Lineamientos\_Educacion\_Ciudadania\_2BGU\_170913.pdf
- López, M. J. (20 de Junio de 2016). Convivencia en el aula. (M. A. Araujo Zapata, Entrevistador)
- López, M. J. (20 de Junio de 2016). Estrategias como docente de formación ciudadana. (M. A. Zapata, Entrevistador)

- López, M. J. (20 de Junio de 2016). Institución educativa y formación religiosa. (M. A. Araujo Zapata, Entrevistador)
- López, M. J. (20 de Junio de 2016). Violencia en estudiantes. (M. A. Araujo Zapata, Entrevistador)
- Mantilla, L. (2014). La formación ciudadana, derechos humanos y buen vivir:

  Análisis en la Unidad Educativa María Auxiliadora. Obtenido de La formación ciudadana, derechos humanos y buen vivir: Análisis en la Unidad Educativa María Auxiliadora: http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/7070
- Ministerio de Educación. (Agosto de 2014). *Guía de apoyo docente*, *Bachillerato Unificado*. Obtenido de Educación para la ciudadanía: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Guia-docente-Educacion-Ciudadania-1-WEB.pdf
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2012). *Estándares de Calidad Educativa*.

  Obtenido de https://educacion.gob.ec, estandares
- Ministerio de Educación de Ecuador. (08 de 2014). *Guia de apoyo docente*.

  \*\*Educación para la Ciudadania.\*\* Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Guiadocente-Educacion-Ciudadania-1-WEB.pdf
- Ministerio de Educación, Marco Legal Educativo. (Octubre de 2012). Marco Legal Educativo. Recuperado el Septiembre de 2016, de https://es.slideshare.net/wuilmersmendoza/marco-legal-educativo2012-47611173
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Enero-Abril de 1994). Ley general de Educación Ley 115 de

- 1994. (l. C. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ed.) Recuperado el 15 de septiembre de 2016, de rieoei.org/oeivirt/rie04a06.htm
- Quishpe, J. (Julio de 2012). Los salesianos y el impulso de la educación tecnica en Quito. Recuperado el 10 de octubre de 2016, de dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10737/1/Los%20salesianos%20 y%20el%20impulso%20de%20la%20educacion%20tecnica%20en%20Q uito.pdf
- Recalde, F. (20 de Junio de 2016). Convivencia en el aula. (M. A. Araujo Zapata, Entrevistador)
- Recalde, F. (20 de Junio de 2016). Estrrategias como docente de Formación Ciudadana. (M. A. Zapata, Entrevistador)
- Recalde, F. (20 de Junio de 2016). Institución educativa y formación religiosa.

  (M. A. Araujo Zapata, Entrevistador)
- Recalde, F. (20 de Junio de 2016). Violencia en estudiantes. (M. A. Araujo Zapata, Entrevistador)
- Rodriguez, G. (1996). *Enfoques de la Investigación Cualitativa*. Granada: Ediciones Alijibe.
- Rojas Linares, D. (2013). *Importancia de la Filosofía de la Educación*. México: Universidad Virtual de Estudios Superiores.
- Sáchez, P. (2012). Discurso de ciudadanía: un acercamiento a las clases medias. Obtenido de www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3132/3/T-UCE-0013-SP-9.pdf
- Scribano, A. (2008). El Proceso de Investigación Social Cualitativa. Buenos Aires: Prometeo .

- Torres, N. (20 de Junio de 2016). Ciudadanía. (M. A. Araujo, Entrevistador)
- UNESCO. (2017). *Educación*. Obtenido de Derechos a la Educación: http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/browse/1/
- UNESCO. (2017). *Educación para el siglo XXI*. Obtenido de http://es.unesco.org/themes/education-21st-century
- Zurita, U. (Septiembre de 2012). *Educación ciudadana*. Obtenido de Eunomía,

  Rrevista en Cultura de la Legalidad: http://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/viewFile/2131/1062

#### **Anexos**

#### Anexo 1. Guion de preguntas para la Entrevista con los Docentes

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE PEDAGOGÍA- MENCIÓN PARVULARIA

Guion de preguntas para la entrevista a docentes de 10<sup>mo</sup> de Educación General Básica y 3<sup>ro</sup> de Bachillerato en el Colegio técnico Don Bosco de la Kennedy

- 1.- ¿Cómo ven la violencia en los estudiantes, dentro y fuera del aula de clase?
- 2.- ¿Saben ustedes. Qué piensan sus estudiantes respecto al colegio y su formación religiosa?
- 3.- ¿Cuál es la actitud del estudiante en su convivencia en el aula?
- 4.- ¿Cuáles son las estrategias que usa usted. Como docente de Formación Ciudadana?

### Anexo 2. Instrumento aplicado a los estudiantes

### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN CARRERA DE PEDAGOGÍA- MENCIÓN PARVULARIA

#### **ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES**

N°	Pregunta
Ítem	
1	¿Tienes conocimiento de tus derechos, deberes y responsabilidades ciudadanas?  Sí No Parcialmente
2	Escoge un espacio en dónde ejerces tus derechos como ciudadano/a: Todos Ninguno Familiar Escolar Barrio/Comunidad
3	¿En qué espacios consideras que se vulneran tus derechos como ciudadano?
	Ninguno Casa Escolar Familiar Barrio/comunidad
4	El espacio en donde cumplo mis obligaciones como ciudadano/a es:  Todos Ninguno Familiar Escolar Casa Barrio/comunidad